

El hombre, en su quehacer diario y en sus relaciones con los demás, necesita saber que todo lo que hace y todo lo que le sucede es por algún motivo, que tiene alguna finalidad, que merece la pena. Esto, por supuesto, no se refiere al sentido particular e inmediato de cada una de nuestras acciones aisladas, sino al sentido global, integrador, de toda la vida de la persona concreta. Es a esto a lo que se llama **sentido de la vida**. Este concepto incluye todos los deseos, aspiraciones, opciones y compromisos que vamos integrando a lo largo de la existencia y, sobre todo, al ideal o finalidad última de la misma. Algunas corrientes filosóficas modernas —y más que ninguna el postmodernismo— niegan de raíz la cuestión del sentido de la vida; sin embargo, la experiencia demuestra que aquellas personas para las cuales la vida carece de sentido son, con frecuencia, candidatos al alcoholismo, la drogadicción, la depresión y el suicidio.

Existen grandes interrogantes que el ser humano se ha planteado desde siempre y que le diferencian radicalmente de todos los demás seres de la Creación: ¿Qué o quién soy? ¿De dónde vengo? ¿Por qué estoy aquí? ¿Adónde voy? La respuesta que cada persona da a las mismas y que, por cierto, no puede darse de una vez, sino que se va configurando a medida que nuestra personalidad se desarrolla, porque se trata de una experiencia que pudiéramos llamar “experiencial” —perdone el lector la aparente redundancia—, porque se adquiere viviendo y es personal e intransferible, implica el modo de encarar la existencia, según el ideal que nos tracemos en la misma: desde el “carpe diem” del postmodernismo (exprime el momento inmediato y no te preocupes por el futuro) hasta la consagración de la propia vida a la misión de aliviar el sufrimiento ajeno, que ha signado la vida de personas como la madre Teresa de Calcuta. Sobre este tema existe una gran diversidad de opiniones y, por supuesto, no es posible considerar, por grande que sea nuestro respeto a la pluralidad, que todas las respuestas a estas preguntas tienen un valor equivalente; ciertamente, consideramos que sólo aquellas obras que perduran o mantienen su experiencia bienhechora más allá de la existencia terrenal de su autor, rompen los estrechos límites de ésta. Esto es lo que conocemos con el nombre de trascendencia, interpretada en un sentido general, que no es un concepto religioso, como algunos piensan: es muy conocido que quien “escribe un libro, planta un árbol o tiene un hijo”, disfruta de esta experiencia.

De ello se desprende una conclusión ineludible: yo soy el sujeto de todos y cada uno de mis actos; estoy en cada uno de ellos, dándoles vida



particular y me experimento como origen de los mismos. Por ello son míos y de nadie más; me han de ser atribuidos y, en última instancia, sólo yo soy apto para dar respuesta cabal de mi conducta. Soy, pues, un ser singular que existe en sí y no en otro. El colectivismo quiere entender la persona como un ser referido enteramente a la sociedad, de manera que sólo tendría existencia gracias a ella. El individualismo, por su parte, considera al hombre como representante de una especie, sin vínculos reales profundos con sus semejantes: cada uno va a lo suyo. Conviene, por lo tanto, para no caer en semejantes reduccionismos, subrayar tanto la subsistencia individual de la persona como su carácter social. Y ello nos lleva a otro concepto importante: la inmanencia. Toda persona es individuo, pero no todo individuo es persona. La persona implica racionalidad, capacidad de ser consciente de sí (en-sí mismarse) y de su alteridad respecto al mundo. Por eso puede llegar a decir “yo” con pleno sentido y vivir con la convicción de que posee un conjunto de facultades y potencialidades que son suyas. El valor de la persona es tal, que ante ella sólo el amor es la actitud justa —ha dicho Juan Pablo II—. Y el amor quiere al otro por sí mismo y no por lo que pueda representar en otro orden.

Trascendente e inmanente a la vez la persona, el sentido de su existencia está sujeto a un orden ético objetivo. Está obligada a ciertas prestaciones sociales y profesionales y, en ciertos casos, a un sacrificio notable, que coincida con la realización plena de su personalidad ética; es decir, con su respuesta a la pregunta sobre el sentido de la vida. La ciencia y la técnica deben servir a todos los hombres y a todo el hombre, respetando y velando por la dignidad de la persona, tratándola como un fin en sí misma y no como un medio para alcanzar otros fines, por más nobles que estos sean o parezcan ser. Desvelar cada vez más la dignidad de la persona es lo que todos debemos hacer; sólo así podremos mirar al futuro con esperanza. Y la esperanza no puede ser un simple deseo, sino un saber cierto: el de que, si actuamos éticamente, el futuro nos debe sonreír.